

7. Derogación del apartado 6 del artículo 18: No procede.

8. Plazo de entrega, de ejecución o de duración del contrato de servicios y fecha de inicio:

El plazo vigente previsto de los contratos es el siguiente:

Para las unidades de tren serie 446 y 447: desde el 1/1/2004 hasta el 31/12/2007.

Para las unidades de tren serie 450: desde el 1/6/2004 hasta el 31/12/2007.

Se contempla la posibilidad de prorrogar la vigencia de los contratos por un plazo de 2 años adicionales desde la fecha de su finalización.

9. Forma jurídica de la agrupación: Podrán presentar oferta, bien de manera individual o conjunta, las personas jurídicas tanto nacionales como extranjeras que reúnan los requisitos que se citan en el epígrafe 13. Si varios empresarios acuden en agrupación, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 30-06-2003 (11 horas).

b) Dirección: Dirección de Compras de la UN de Cercanías de RENFE en la dirección indicada en el punto 1.

c) Idioma: Toda la documentación debe redactarse en idioma español.

11. Fianzas y garantías: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

12. Modalidades de financiación y pago: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Condiciones mínimas:

1) Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

2) No estar incurso en las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, texto refundido, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

3) Presentar un compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto 9 de este anuncio, caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

4) Acreditar solvencia económica y financiera a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

5) Acreditar experiencia en prestación de servicios de mantenimiento de trenes eléctricos de servicio de cercanías. En caso de agrupación, esta condición deberá acreditarse al menos por uno de los integrantes.

6) Acreditar la existencia de un sistema de gestión de calidad según Norma ISO 9000, en cuyo alcance esté comprendido el mantenimiento de eléctricos de servicio de cercanías.

Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación.

Requisito 1:

1.1 Empresarios Españoles: escrituras de constitución y de modificación, en su caso, en el Registro Mercantil que justifique que la actividad de la empresa tiene relación directa con el objeto de la convocatoria.

1.2 Empresarios Extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios que se indican en el Anexo I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1998/2001, de 12 de octubre.

1.3 Restantes empresarios extranjeros: mediante el informe a que se refiere el artículo 10 del Reglamento citado anteriormente.

1.4 Estarán dispensados de presentar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar, los licitadores que aporten en sustitución de dicha documentación, una certificación expedida por el

Registro Voluntario de Licitadores del Ministerio de Fomento en los términos que establece al efecto la Orden FOM/1787/2002 de 2 de julio por la que se crea el citado registro.

Requisito 2: Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Requisito 3: Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes.

Requisito 4:

4.1 Cuentas anuales auditadas de los 2 últimos ejercicios cerrados, acompañados del correspondiente informe de auditoría.

4.2 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico financiera del licitador.

Requisito 5:

Relación de los principales contratos de mantenimiento de trenes eléctricos de servicio de cercanías suscritos en los últimos 4 años, y resultados de explotación de los mismos avalados por las empresas responsables del servicio.

Requisito 6:

Certificado extendido por Organismo competente. Las empresas extranjeras presentarán la documentación en idioma español, o traducida de forma oficial al español.

La documentación correspondiente a los requisitos 1 y 4 deberá ser legitimada por fedatario público.

14. Criterios de adjudicación: Los indicados en los Pliegos de Condiciones Particulares aplicables.

15. Suministradores, contratistas o proveedores ya seleccionados: No procede.

16. Fecha (o fechas) de publicaciones anteriores: No procede.

17. Información complementaria:

Procedimiento de adjudicación: Negociado.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98 sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las comunicaciones.

En toda la correspondencia relacionada con esta licitación deberá hacerse referencia al número del expediente de esta convocatoria.

Los interesados deberán remitir a RENFE a la dirección indicada en el apartado 1, un escrito mediante el que soliciten participar (solicitud de participación), acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos recogidos en el apartado 13.

Esta licitación será anunciada en la página web de Renfe y publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE). El coste de los anuncios será por cuenta del licitador o licitadores que en su caso resulten adjudicatarios.

18. Fecha de publicación del anuncio periódico: No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al DOCE:

20. Fecha de recepción del anuncio DOCE:

Madrid, 7 de mayo de 2003.-El Director de Compras de Cercanías, Mariano de Francisco Lafuente.—21.751.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la adquisición de Bolsas, Drenajes, Sondas y Tubos para el Hospital Donostia.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Donostia.

c) Número de expediente: 110/20/1/0680/O301/042003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Bolsas, Drenajes, Sondas y Tubos.

b) Número de unidades a entregar: Según lo establecido en el artículo 172.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) División por lotes y número: Sí. 4 lotes.

d) Lugar de entrega: Hospital Donostia. Almacén General.

e) Plazo de entrega: Lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso Público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 194.396,55 €.

5. Garantía provisional. Sí. Cuando la suma de los importes máximos de licitación de los lotes a los que concurra el licitador supere la cifra de 139.312,00 € (I.V.A. incluido), el licitador estará obligado a presentar fianza provisional por el 2 por ciento de dicha suma.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: «Copistería Iparraguirre».

b) Domicilio: Calle Iparraguirre, 15, bajo.

c) Localidad y código postal: Donostia-San Sebastián 20001.

d) Teléfono: 943 27 98 32.

e) Telefax: 943 27 98 32.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 16 de junio de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Ver bases del concurso.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 16 de junio de 2003, antes de las catorce horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Bases Técnicas y soporte informático conteniendo la oferta económica en la versión «Excel 5.0».

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Hospital Donostia. Departamento de Contrataciones (planta menos 2 azul, edificio materno-infantil). Si existiera documentación susceptible de ser compulsada, deberán dirigirse al citado departamento.

2. Domicilio: Paseo Doctor Beguiristain, sin número.

3. Localidad y código postal: Donostia-San Sebastián 20014.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días naturales a partir de la fecha de apertura de las ofertas económicas.

e) Admisión de variantes: Se admitirán hasta 2 variantes más la oferta base.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Hospital Donostia.

b) Domicilio: Paseo Doctor Beguiristain, sin número.

c) Localidad: Donostia-San Sebastián 20014.

d) Fecha: 30 de junio de 2003.

e) Hora: Diez horas.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 25 de abril de 2003.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.osakidetza-svs.org

Donostia-San Sebastián, 28 de abril de 2003.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Mikel Aguirre Lazkano.—19.038.